

3386



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 25-nov-2016					
EL/LA SEÑOR/A:		DAMARY LIZARINA ROSARIO SANCHEZ			
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	CORP. DE FOMENTO HOTELERO Y DES. DEL TURISMO (CORPHOTEL)				
Cargo:	ENCARGADA DE COMPRAS				
Fecha de designación, cese o actualización:	08-09-2011				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Damary Rosario</i> DAMARY LIZARINA ROSARIO SANCHEZ
Cédula:
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinticinco (25) dias, del mes de noviembre del año 2016.

Valentina Mercedes Mora
Firma autorizada

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN JURADA
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: *Valentina Mercedes Mora*
Fecha: *25/11/16*
Hora: *12:35 p.m.*

*DJP
0103*

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: **018788/2016**

Fecha y Hora de registro: 25-nov-2016 12:46:18

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto





DJP-008103



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : DAMARY LIZARINA ROSARIO SANCHEZ

Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS

Institución : CORP. DE FOMENTO HOTELERO Y DES. DEL TURISMO (CORPHOTEL)

Fecha Designación : 08-09-2011

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

RECTIFICATIVA, ID: 7715

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

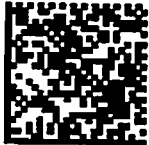
Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	DAMARY	Segundo nombre	:	LIZARINA
Primer apellido	:	ROSARIO	Segundo apellido	:	SANCHEZ
Fecha de nacimiento	:	17-09-1972	Lugar de nacimiento	:	MAO VALVERDE
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENIMO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ADMINISTRACION DE EMPRES			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
EDITORIAL AA	08-2006	08-2008	RECEPCIONISTA	
ELIPESA FARMACEUTICA	08-1999	08-2002	ASISTENTE DE COMPRAS	ME ENCARGABA DE HACER LAS ORDENES DE COMPRAS DE LA MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS
EDITORIA REGINA CAELI	08-2002	08-2004	ENC. ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDITORA.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008103



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	Pasaporte
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre : STALYN
Primer nombre : RAFAEL	Segundo apellido : FUERTES
Primer apellido : DURAN	Profesión :
Domicilio :	Domicilio profesional :
Institución laboral :	

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSE IGNACIO ROSARIO CRUZ	Cédula padre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive NO	

Nombres de la madre : ANA LUISA SANCHEZ	Cédula madre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive NO	

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SARAI DURAN ROSARIO	06-09-2000			
	ANNERY DURAN ROSARIO	03-07-2006			
	JOSUE STALYN DURAN ROSARIO	17-12-2007			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CAROLINA ROSARIO SANCHEZ	06-02-1974	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	MEDICO	MEDICO INTERNISTA
	LOIDA E. ROARIO SANCHEZ	03-05-1980	PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y CENTRO DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)	ENCARGADO(A)	SUPERVISAR LAS FARMACIAS DE LA ZONA ASIGNADAS A SU CARGO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Observaciones

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008103



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
DAMARY LIZARINA ROSARIO SANCHEZ	23-11-2015	AUTOMOVIL	CHEVROLET	AVEO	2005	[REDACTED]	PESO DOMINICAN O	125,000.00

OBSERVACIONES:

OBSERVACION, MI CARRO ES UN CHEVY CONFORD 2005, ELEGI EL AVEO, PORQUE EL MODELO CHEVY, NO ESTABA EN EL FORMULARIO.

LOS FONDOS PARA ADQUIRIR ESTE VEHICULO, FUE POR LA VENTA DE UNA CHEVROLET TRACKER 2002, A MI HERMANA LOIDA, Y YO ANTERIORMENTE SE LO HABIA COMPRADO A MI HERMANA CAROLINA, POR ESO LA MATRICULA NO LLEGO A ESTAR A MI NOMBRE.

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
					0.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008103



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DAMARY LIZARINA ROSARIO SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	21,272.08
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DAMARY LIZARINA ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	247.69

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

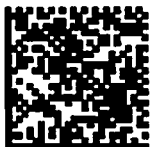
Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	CORP. DE FOMENTO HOTELERO Y DES. DEL TURISMO (CORPHOTEL)	PESO DOMINICANO	40,000.00	3,900.66	7,061.06	29,038.28

7.2. Ingresos varios

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008103



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		12-02-2015	DAMARY LIZARINA ROSARIO SANCHEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA DOMINICA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO	190,000.00	138,219.03

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	11,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	4,550.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	725.30
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	7,061.06
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	646.36

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Daniely Rosario S., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

23 Noviembre 16 Fecha Daniely Rosario S. Firma

Yo, Dr. Luis Felipe de León Rodríguez, Notario Público de los del Número de Notario Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Daniely Rosario S. y Amanda Sandra, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 23 (veintidós) días del mes de Noviembre, del año Diciembre 2016.

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.